

1811  
Mayo.

tírselos y fugarse con ellos: los soldados de Emparan saquearon lo que quedó, de suerte que solo entró en poder de los oficiales encargados de hacer el inventario de lo cogido en el campo de batalla, la suma de 23.202 pesos en dinero, plata pasta y efectos. Rayon para retardar el alcance, dejó estorbando el paso preciso de la barranca, varios carros y un coche, con lo que logró ponerse en salvo y llegó con pocos al pueblo de la Piedad, siguiendo siempre la direccion de la provincia de Michoacan, á donde habia sido su primer plan retirarse. Los realistas tomaron en esta accion veinte cañones de diversos calibres, pocos fusiles y carabinas, y porcion de balas y municiones: todo de tan mala calidad, que solo pudieron aprovechar las balas de fusil, pues las de cañon eran forjadas á martillo. Esto explica el fácil triunfo de los realistas y la poca pérdida que tuvieron para ganarlo, reducida á tres heridos, mientras que la que los insurgentes sufrieron fué considerable. Hizo ademas Emparan mas de cien prisioneros y aunque los asesores á quienes consultó, que eran al mismo tiempo oficiales de sus tropas, propusieron que á algunos se les castigase con la muerte y á otros con azotes, los dejó á todos en libertad, haciendo solo fusilar á cinco que eran reos de varios asesinatos y desertores del ejército real, y esto muy á su pesar, pues era hombre muy humano, y que repugnaba derramar sangre fuera del campo de batalla.<sup>14</sup> Emparan concluida la accion, pasó á situarse en Aguascalientes.

<sup>14</sup> Campañas de Calleja en las que Bustamante ha publicado estos pormenores, fol. 113, tomándolos del expediente de la secretaría del virre-

nato. La idea que este autor da en su Cuadro histórico tom. 1.º fol. 214 de esta accion del Maguey, es muy extraña y contradictoria en sí misma.

1811  
Mayo.

Para arreglar el gobierno de Zacatecas, Calleja, el dia mismo de su entrada en aquella ciudad, publicó un bando en el que, para sosegar los ánimos alterados, aseguró que el objeto de las armas del rey no era otro que restablecer la paz y la felicidad del reino, afirmar el orden y afianzar los derechos del soberano: declaró nuevamente en favor de aquellos habitantes el indulto concedido por el virey, sujetando su aplicacion al reglamento publicado en S. Luis, en el que se especificaban las penas impuestas á los reincidentes, y se establecian las reglas para porte de armas, uso de pasaportes y otras de policia: mandó que todas las personas residentes en la ciudad sin radicacion en ella, saliesen dentro de veinticuatro horas y que para hacer efectivo su cumplimiento, los administradores ó dueños de minas y haciendas presentasen listas de los operarios empleados en ellas, y para no embarazar el giro, declaró por válida y corriente la moneda provisional acuñada en aquella ciudad, por disposicion de las autoridades legítimas, mediante la completa falta de numerario y el mayor valor que aquella moneda tenia respecto de la del cuño real, lo que haria muy fácil su recoleccion cuando se dispusiese, pero mandó recoger la acuñada por los insurgentes en que no concurrían las mismas circunstancias,<sup>15</sup> y habiéndose continuado acuñando esta moneda provisional, que fué la misma que por mucho tiempo circuló en las

Supone que la accion no fué mas que una apariencia, mientras que Rayon se ponía en salvo con el grueso de sus tropas y el dinero, y que logró este intento. Si así fué ¿como llegó casi solo á la Piedad? ¿como dejó para lo último el dinero, que debía haber sido lo primero y del que nada salvó, pues fué dilapidado por sus mismos oficiales y por los soldados de Emparan?

<sup>15</sup> Gaceta de 14 de Mayo núm. 57 fol. 425.

1811  
Mayo.

provincias del Norte, y corría en el comercio con premio prefiriéndola para la exportacion, se arregló despues al cuño mejicano, y fué el principio que tuvo la casa de moneda de aquella ciudad, á la que aquel mineral debió su conservacion y prosperidad, en el tiempo que hubiera debido arruinarse sin este auxilio, durante la falta de comunicacion con la capital.

Nombró Calleja comandante é intendente de Zacatecas al teniente coronel D. Martín de Medina, gobernador que fué de Colotlan, en donde quedó interinamente D. Gregorio Perez. Para la seguridad de la ciudad levantó en ella cinco compañías de infantería, una de caballería y otra de artillería, dándole cuatro cañones de los que dejaron los insurgentes. Quiso que quedase allí de guarnicion el teniente coronel D. José Lopez, ayudante inspector de provincias internas, que con quinientos hombres de tropas de aquella comandancia, se le presentó el 13 de Mayo, pero Lopez dijo que tenia orden de su jefe de volverse inmediatamente como lo verificó, lamentando Calleja justamente en su correspondencia con el virey y con Cruz, la falta de cooperacion de estas tropas, que ningun auxilio volvieron á prestar á las del vireinato en el largo periodo de la revolucion.<sup>16</sup>

Desbaratada en la accion del Maguey la gente que seguia á Rayon, no quedaban en todas las provincias del norte mas restos de la insurreccion que cuadrillas de ladrones, que si bien eran incapaces de verificar un trastorno político, hacian infructuosas las ventajas obtenidas por los realistas, interceptando las comunicaciones é im-

<sup>16</sup> Campañas de Calleja fol. 115.1811  
Mayo.

pidiendo todo género de industria, de lo que debía seguirse una ruina general.<sup>17</sup> No teniendo ya que combatir masas considerables, era menester adoptar un sistema de guerra adecuado á las circunstancias. El plan formado por Calleja y que propuso al virey en 8 de Junio desde Aguascalientes,<sup>18</sup> donde se habia situado saliendo de Zacatecas el 16 de Mayo, consistia en armar todas las poblaciones para su propia defensa y para la persecucion de las cuadrillas que se formasen en sus respectivos territorios, distribuyendo convenientemente las divisiones de tropas del ejército, para que sin necesidad de grandes marchas, pudiesen acudir prontamente al auxilio de los puntos amenazados. Este plan, adoptado por el virey, se llevó á ejecucion y él vino á ser la organizacion militar que el reino tuvo, hasta que se verificó la independenciam. Calleja conocia muy bien que su plan estaba sujeto á un grave inconveniente, que consistia, dice al virey, "en armar el reino, ordenándolo de modo que si se convierte contra nosotros en algun tiempo, puede darnos muchos cuidados." A este mismo riesgo estaba sujeto el empleo de las tropas del pais: Calleja que lo preveia, lo habia manifestado al virey y para evitarlo, deseaba que los españoles residentes en el reino hubiesen formado un cuerpo, que no solo hubiera contribuido á reprimir la revolucion, sino que hubiera impedido las consecuencias que él temia en adelante, y que habiéndose verificado por la combinacion de circunstancias que á su tiempo veremos, vino á ser lo

<sup>17</sup> Informe de Calleja al virey fecho en Guanajuato en 31 de Julio, inserto en la gaceta de 24 de Agos.<sup>18</sup> Campañas de Calleja fol. 119.

1181  
Mayo.

que realizó la independencia. Por entónces sin embargo Calleja creia evitar estos riesgos, "empeñando á los pueblos á perseguir á los insurgentes, de tal modo que viniesen á ser sus enemigos naturales, como habia sucedido en Leon, Irapuato, real de Catorce y otros, porque seria difícil que despues de haberles hecho la guerra con suceso, y sufrido en consecuencia los males de la que les hacia el enemigo, se resolviesen á unirse con él." "Al hombre, dice, en general le guía la educacion, la costumbre y la conveniencia, y todo creo que lo podremos reunir en poco tiempo."

Segun esta organizacion enteramente militar en la parte que se efectuó, y que sucesivamente se fué mejorando, en cada poblacion, habia un comandante que reunia todas las jurisdicciones, á cuyas órdenes estaban los cuerpos ó compañías de caballería, infantería y artillería que se levantaron, segun el número de vecinos, con el nombre de "realistas fieles, ó patriotas de Fernando VII." En las haciendas, segun su importancia, se formaron tambien compañías de treinta ó cincuenta hombres, ó escuadras de seis ú ocho. Todo vecino estaba obligado á servir en estos cuerpos, y ademas debian alistarse todos los barrios al cargo de los jueces mayores, con eclesiásticos que en la ocasion los exhortasen, estando prontos á presentarse á la defensa cuando se les convocase, con las armas que pudiesen procurarse; pero esta parte del plan no llegó á tener efecto, habiéndose en su lugar levantado compañías en los mismos barrios en algunas poblaciones. Para el armamento de estos cuerpos, se mandaron recojer todas las armas que habia dispersas en los pueblos, prohibiéndose

1811  
Mayo.

dose bajo de graves penas el usarlas, á todos los que no estuviesen alistados en ellos. Los arrieros y otros que necesitasen herramienta, solo podian usar hacha y cuchillo corto sin punta, para cortar las reatas. Los realistas no solo debian hacer el servicio diario en cada pueblo y ejercitarse los dias festivos en el manejo de las armas, sino que habian de estar prontos á salir, siempre que se presentase alguna reunion de insurgentes, haciendo el comandante que á la fuerza de la cabecera se uniese la de las haciendas circunvecinas, cuyas compañías debian recorrer los caminos de sus distritos, arresando á los sospechosos y dando parte al comandante respectivo de cuanto ocurriese digno de su noticia. Para los gastos de estos cuerpos y pago de los individuos que hacian el servicio diario, se mandó formar un fondo de arbitrios provisionales, y donde no los hubiese, se previno establecer una contribucion forzosa, repartida con equidad y segun las facultades de cada vecino, que arreglaria el cabildo, nombrando á este fin una comision de tres individuos y un tesorero que percibiese los fondos é hiciese los pagos.

Desde el principio de la revolucion se habian formado ya por órden del virey, cuerpos de realistas en todos los puntos amenazados y en las ciudades principales, como Méjico y Veracruz, y el mismo Calleja los habia establecido en Guanajuato, Leon, Irapuato, así como en Catorce, Matehuala y otros puntos, y el buen éxito que habian tenido, fué lo que le hizo pensar en generalizar la medida; pero la aprobacion y ejecucion de este reglamento fué lo que hizo que desde esta época todo hombre fuese soldado, teniendo que tomar partido con las armas por uno ú

1811  
Mayo.

otro extremo. Calleja no se equivocó en el efecto que esta medida debía producir: los realistas una vez empeñados en la lucha con los insurgentes, vinieron á ser sus más acérrimos enemigos: la educacion militar que recibieron, la costumbre de combatir y la conveniencia de proteger sus propiedades, trazaron una línea de division tan profunda entre unos y otros, que no se hubiera salvado sin los nuevos y extraordinarios acontecimientos que en su lugar referiremos. Esta creacion de los cuerpos de realistas ha sido tambien el origen de la multitud de militares que en todas partes habia, y de la preferencia que los grados y empleos de esta clase obtuvieron sobre todas las autoridades y distinciones políticas, y esta organizacion, que conservada con prudencia y reducida á justos límites, hubiera sido tan útil para la defensa y orden interior, indiscretamente destruida, ha dejado á la nacion desarmada, víctima de los malhechores y bandidos, pero plagada de oficiales y aforados que son un grave obstáculo para la administracion de justicia.

En consecuencia de este plan, Calleja distribuyó las tropas de su mando en el orden siguiente. Las avenidas de los cañones de Colotlan, Tlaltenango y Juchipila, únicas por donde Zacatecas podia ser invadida, estando completamente desbaratadas todas las reuniones de insurgentes al Norte y Oriente, debian ser guarnecidas por las tropas de provincias internas á las órdenes de los tenientes coroneles Lopez y Ochoa, y al efecto escribió desde Zacatecas al comandante general Salcedo, para que ya que no queria apartarse del sistema de reducirse á la defensa de sus fronteras, considerase como tales aquellos puntos,

1811  
Mayo.

pues que invadidos estos, se veria amenazada la provincia de Durango que era de su dependencia.<sup>19</sup> Púsose de acuerdo con Cruz, para que destinando algunas de las fuerzas de la Nueva Galicia sobre las barrancas que dan entrada á estos cañones, asilo constante de los insurgentes, los franqueasen de comun acuerdo, é hiciesen lo mismo por el rumbo de la Piedad y Zamora, por donde la Nueva Galicia confina con Michoacan. A este fin marchó Emparan con su division, compuesta como hemos visto, de un batallon de granaderos, otro de la Corona, los escopeteros de Rio verde, dos escuadrones de Méjico y seis piezas, á situarse en Lagos, desde donde en comunicacion con Negrete, que con las tropas de Guadalajara habia de acercarse en aquella direccion, acabaria de desbaratar los restos de Rayon, auxiliaria las operaciones de Trujillo en Michoacan, y dirigiéndose luego á Querétaro y Guanajuato, recojeria las platas existentes en esta ciudad, para conducir las á Méjico juntas con las de Zacatecas y Durango, llevando al mismo tiempo cantidad de ganados de que carecia la capital para su abasto, y cuya falta comenzaba á hacerse sentir. Dejando así barrido cuanto quedaba á su espalda, el ejército debia estacionarse de Lagos á Querétaro en la provincia de Guanajuato, en la que estaban ya las divisiones de Campo y Linares, de modo que permaneciendo en el pais de mas interes y abundancia, se hallase al mismo tiempo en disposicion de ocurrir al auxilio de las divisiones que debian operar al Norte y al Sur de esta línea, cubierta la espalda por el ejército

<sup>19</sup> Informe de Calleja al virey citada, que contiene muchos pormenores que aquí se omiten.

1811  
Mayo.

de reserva de Nueva Galicia, dándose la mano con la division de García Conde situada en S. Luis, que estaba en contacto con las tropas del mando de Arredondo en Nuevo Santander, al paso que el camino de Querétaro á Méjico estaria cubierto por las fuerzas destinadas por el virey á su resguardo. Este plan no tuvo efecto en su totalidad por diversos incidentes, y desde luego, habiendo sido destinadas á otros puntos por los motivos que en su lugar veremos, las divisiones de Emparan y Linares que componian la fuerza principal, quedaba en sumo riesgo Guanajuato y aun Querétaro, amenazados ambos puntos por las reuniones numerosas de la Piedad, valle de Santiago, S. Luis de la Paz, Sichú y otras, lo que obligó á Calleja á marchar á situarse en Leon, de donde en seguida pasó á Guanajuato en cuya capital entró el 20 de Junio. Con la separacion sucesiva de las divisiones de García Conde, Campo, Linares y la mas reciente é importante de Emparan, las fuerzas de su inmediato mando estaban reducidas á un batallon de la Columna con trescientos á cuatrocientos granaderos, el Ligero de S. Luis, conocido con el nombre de "los tamarindos," quinientos á seiscientos caballos, y pocas piezas de artillería.

En ejecucion del plan propuesto por Calleja y aprobado por el virey, el coronel Arredondo, á quien dejamos situado en la villa de Aguayo, de la colonia de Nuevo Santander, se puso en movimiento con toda su division hácia Palmillas<sup>20</sup> (14 de Mayo), y habiendo recibido pocos dias ántes de su salida una proclama de Villerías, invitándolo á unirse á él, la hizo quemar públicamente

<sup>20</sup> Bustamante, Cuadro histórico tomo 1.º fol. 337.

1811  
Mayo.

por mano de verdugo,<sup>21</sup> (26 de Abril). Los indios de las misiones inmediatas á Palmillas habian tomado las armas, y sabiendo Arredondo que habia una numerosa reunion de ellos, mandó atacarlos por el capitan Deisemberger, que los dispersó fácilmente.<sup>22</sup> Marchó en seguida el mismo Arredondo contra Villerías, quien á su aproximacion se retiró por el camino de Matehuala, pero habiendo dispuesto aquel jefe, que para impedirle el paso se situase convenientemente en aquella direccion el capitan D. Cayetano Quintero, se encontró con él Villerías (9 de Mayo), y habiéndose trabado una accion empeñada en un sitio llamado Estanque colorado, los insurgentes se pusieron en fuga, abandonando su artillería, que consistia en siete cañones, su parque y cargas. Entre los muertos se contaron varios jefes con títulos de mariscales y brigadieres, un religioso franciscano y un lego juanino. Se les hicieron cerca de trescientos prisioneros, un religioso carmelita que se titulaba mariscal y confesor de Villerías, y un lego que hacia de ministro de gracia y justicia.<sup>23</sup> En su fuga Villerías se encontró el dia siguiente de esta accion (10 de Mayo), con la seccion que mandaba el teniente coronel Iturbe, quien acabó de ponerlo en dispersion, obligándolo á huir con pocos hácia Matehuala.<sup>24</sup> Entre los individuos que se distinguieron en este segundo reencuentro, recomendó Arredondo al cadete del regimiento de Veracruz D. Antonio Lopez de Santa Anna, cuyo nombre, que despues habia de ocupar tanto la imprenta, figuró entónces en ella por la primera vez, y al de igual clase D.

<sup>21</sup> Gaceta de 7 de Junio tomo 2.º núm. 66 fol. 493.

<sup>22</sup> Id. fol. 495.

<sup>23</sup> Id. fol. 496.

<sup>24</sup> Id. id. de id. id. núm. 66 f. 494.

1811  
Mayo.

Pedro Lemus, natural de la Habana, que aunque en un grado inferior, ha hecho tambien papel en las conmociones de este pais. Las secciones de Quintero é Iturbe se reunieron con Arredondo en Palmillas (12 de Mayo), y de los prisioneros que condujeron, tres jefes fueron ahorcados en aquella villa.<sup>25</sup>

Las providencias que Calleja habia comenzado á tomar desde S. Luis, haciendo que los vecinos de los pueblos se armasen para la defensa de estos, habian tenido todo su efecto en el real de Catorce, Matehuala y otros lugares de aquella provincia. Habianse levantado compañías, fundido cañones y tomado todas las medidas conducentes á la organizacion de tropas. Contando con estas, la junta de seguridad establecida en Catorce,<sup>26</sup> instruida de la aproximacion de Villerías al valle de Matehuala, por el aviso que dió el gobernador de los indios, que habia sido invitado por aquel á tomar parte en la revolucion, dispuso lo conveniente para la defensa de la poblacion: pusieron al frente de las tropas el cura de aquel mineral D. José María Semper, el P. Duque y D. Nicanor Sanchez, y distribuidas sus fuerzas en los puntos amenazados, aguardaron el avance de los insurgentes, habiéndose replegado el cura Semper que se adelantó á hacer un reconocimiento (15 de Mayo). A la voz de "viva la América," que aquellos dieron al empezar el ataque, se les contestó con la de "viva España," y al cabo de una hora de refriega,

<sup>25</sup> Gaceta citada fol. 497.<sup>26</sup> Componian esta junta D. Teodoro Parrodi, D. Alejandro Zerraton, que despues de la independenciam fué diputado al congreso general y comisionado del gobierno para establecer

la junta de mineria, en cuyo empleo murió de la epidemia del cólera mórbus, y el Lic. D. José Hdefonso Diaz de Leon, primer gobernador del estado de S. Luis Potosi.

1811  
Mayo

se retiraron dejando algunos muertos y entre ellos el mismo lego Villerías, que se titulaba capitán general.<sup>27</sup>

La revolucion en Nuevo Santander quedaba con esto reducida á la villa de Tula y sus inmediaciones, que forman el confin de aquella provincia con la de S. Luis. Los indios de las misiones circunvecinas no solo se habian sublevado, sino que abandonando los principios de civilizacion que habian comenzado á recibir, habian vuelto á los usos feroces de la vida salvaje. Así fué que en la mision de Ola, asaron y comieron el cadáver de un infeliz prisionero que cayó en su poder.<sup>28</sup> Arredondo, para acabar de extinguir la insurreccion en el único punto del territorio de su mando en que existia, marchó á Tula con toda su division: al aproximarse á aquella villa, fué atacado (21 de Mayo) por una reunion considerable de insurgentes, que Iturbe con la caballería dispersó y persiguió por algunas leguas, causándoles mucha mortandad: los realistas tuvieron cuatro muertos y tres heridos, pérdida grande, si se compara con la de las acciones anteriores, en las que apenas hubo algun herido. El dia siguiente (22 de Mayo) entró Arredondo en Tula casi sin resistencia; cojió allí al jefe de la reunion Mateo Acuña, con otros de los principales, á todos los cuales hizo ahorcar, dejando sus cadáveres colgados en los árboles,<sup>29</sup> y del comun de los prisioneros á unos castigó con azotes y á otros mandó á presidio. Terminada con esto la revolucion en aquella provincia, Arredondo regresó con su di-

<sup>27</sup> Parte de la junta á Calleja, gaceta de 11 de Junio tomo 2º núm. 68 fol. 509.

11 de Junio número 68 folio 508.

<sup>29</sup> Gaceta de 11 de Junio, tomo 2º núm. 68 fol 507.<sup>28</sup> Parte de Arredondo, gaceta de